

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A. REALIZADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte a las 15:00 horas en la oficina de la empresa situada en la Ave. República del Salvador y NNUU, Edificio Mansión Blanca piso 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMCOSA:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Johnne Jarrín Jara.	1.000.00	10%
Alejandra Jarrín Morgan	4.500.00	45%
Verónica Jarrín Morgan (Accionista representada)	4.500.00	45%
Total Capital Social	10.000.00	100%

Preside la reunión la señora Alejandra Jarrín M. en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarrín, en su calidad de Gerente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Informe de auditoría externa
- 4- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31.12.2019

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1.- El Gerente da lectura a su informe con una amplia explicación de todas las actividades realizadas en el año 2019, el mismo que es aprobado por los señores accionistas

2.- El Comisario de igual manera procede a dar lectura a su informe el cual es aprobado por todos los presentes.

3.- El Secretario da lectura al informe presentado por la empresa Auditing Support Cia. Ltda. indicando que al mismo se adjunta los estados financieros auditados como es

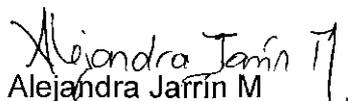
requerimiento de la Superintendencia de compañías. Este informe es aprobado por la Junta.

4.- El Ing. Jarrín procede a hacer un análisis de los estados financieros ya aprobados del año 2019, estando los presentes de acuerdo con las cifras en ellas reflejadas.

En este punto, el Ing. Jarrín solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación del 15% de los trabajadores y una vez realizada la conciliación tributaria por concepto de depreciaciones y gastos no deducibles, el balance arrojó una pérdida de US\$ 49.971,24, por esta razón para el ejercicio 2019 no se provisiona el 10% de reserva legal, la misma que es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 15:55 horas.

  
Alejandra Jarrín M  
Presidente - Accionista

  
Ing. Johnne Jarrín Jara  
Secretario - Accionista

  
Sra. Verónica Jarrín-Morgan  
Accionista Representada por  
Salomé Morgan H.